



Gestión de residuos



En este recurso se abordará el tema del protocolo para la gestión integral de residuos.

Antes de desechar el material utilizado en la atención de una emergencia es importante clasificarlo de acuerdo, con su nivel de peligrosidad.

Los desechos comunes son aquellos que no representan un riesgo adicional para la salud humana y por lo tanto, no requieren de un manejo especial, por ejemplo: las envolturas de gasas, empaques de rollos de gasa, recortes de esparadrapo o gasa.

Los desechos peligrosos representan un potencial peligro para la salud de las personas. En esta categoría están los desechos bioinfecciosos, que son aquellos capaces de transmitir enfermedades. Estos desechos incluyen los - impregnados con sangre y otros fluidos humanos.



Por ejemplo: guantes, mascarilla, bata, gorro que estén sucios, algodón con sangre, jeringas sucias, entre otros.

[This Photo](#) by Unknown Author is licensed under [CC BY-SA-NC](#)



Manejo de desechos bioinfecciosos:

1. Depositarlos en bolsas resistentes de color rojo, como se muestra en la imagen.



simbolo biopinfeccioso -
Bing images

2. Las bolsas se deben colocar en contenedores de plástico rígido con tapa (como se muestra en la imagen), preferiblemente del mismo color de la bolsa, y con una etiqueta que indique la naturaleza de estos desechos.



En algunas ocasiones las bolsas pueden estar acompañadas con una figura o símbolo que represente esta categoría, como se muestra en la siguiente imagen:



This Photo by Unknown Author is licensed under CC BY-



3. Los desechos punzocortantes, como las agujas, se les debe depositar en envases especiales de plástico rígido, de color rojo con tapa. Estos envases deben estar rotulados y ubicados en lugares accesibles y seguros.



https://www.lancetahg.com.mx/16983-large_default/recolector-de-punzocortantes-30-litros.jpg



Cierre

Cuando se atienden accidentes y emergencias se generan residuos que pueden tener secreciones como: sangre, heces, orina, entre otros; los cuales pueden estar contaminados y generar un riesgo para la salud de las personas que estén en contacto con ellos, por lo que su manipulación, almacenamiento, descarte y disposición final debe cumplir con lo establecido en la Ley para la Gestión Integral de Residuos, N° 8839.

Estos residuos deben descartarse siempre en bolsa roja, con la rotulación (símbolo y leyenda de desecho “biopeligroso”), de igual manera, se debe manipular con EPP y su descarte es con empresas especializadas en el tratamiento de este tipo de residuos.